

Guayaquil, 29 de Junio de 2009

Señor Don
CONSTANTIN VON CAMPE WITTE
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía YANU S.A. "EN LIQUIDACION", en sesión celebrada el día 6 de Octubre de 2008, tuvo el acierto de elegirlo a Ud. como su LIQUIDADOR SUPLENTE.

En el ejercicio de su cargo, desempeñará las atribuciones constantes en la Ley, entre las que se incluyen las de representar legal, judicial y extrajudicialmente a la compañía en caso de falta o ausencia del Liquidador Principal para los fines de la liquidación.

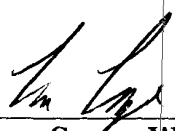
Los estatutos sociales de la compañía YANU S.A. "EN LIQUIDACION", constan en su escritura pública de constitución otorgada ante el Notario Trigésimo Tercero del Cantón Guayaquil, Abogado José Antonio Paulson Gómez, el 13 de Marzo de 2007 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 22 de Marzo de 2007.

Atentamente,


Daniella Yannuzzelli Serrano
Presidente de la Sesión

Acepto el nombramiento de LIQUIDADOR SUPLENTE de la compañía YANU S.A. "EN LIQUIDACION"

Guayaquil, 29 de Junio de 2009


Constantin von Campe Witte
C.C. 090950149-6

OLW 126383
Ref: 50695-n-07.

NUMERO DE REPERTORIO: 30.723
FECHA DE REPERTORIO: 09/jul/2009
HORA DE REPERTORIO: 16:38

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha trece de Julio del dos mil nueve queda inscrito
el Nombramiento de **Liquidador Suplente**, de la Compañía **YANU S.A.**
"EN LIQUIDACION", a favor de **CONSTANTIN VON CAMPE**
WITTE, a foja **67.964**, Registro Mercantil número **13.156**.

ORDEN: 30723



S

REVISADO POR:



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA